

**Resoluciones
y
Decisiones**

**aprobadas por la Asamblea General
durante su quincuagésimo quinto período de sesiones**

**Volumen II
Decisiones**

5 de septiembre – 23 de diciembre de 2000

**Asamblea General
Documentos Oficiales • Quincuagésimo quinto período de sesiones
Suplemento No. 49 (A/55/49)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2001

NOTA

Las resoluciones y decisiones de la Asamblea General se identifican como sigue:

Períodos ordinarios de sesiones

Hasta el trigésimo período ordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un número romano entre paréntesis que indica el período de sesiones [por ejemplo: resolución 3363 (XXX)]. Varias resoluciones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula asignada a cada una [por ejemplo: resolución 3367 A (XXX), resoluciones 3411 A y B (XXX), resoluciones 3419 A a D (XXX)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el trigésimo primer período de sesiones, en el marco del nuevo sistema adoptado para las firmas de los documentos de la Asamblea General, las resoluciones y decisiones se identifican mediante números arábigos, separados por una línea oblicua, de los cuales el primero indica el período de sesiones (por ejemplo: resolución 31/1, decisión 31/301). Varias resoluciones y decisiones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula que se asigna a cada una (por ejemplo: resolución 31/16 A, resoluciones 31/6 A y B, decisiones 31/406 A a E).

Períodos extraordinarios de sesiones

Hasta el séptimo período extraordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene la inicial "S", del inglés "Special", un guión y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 3362 (S-VII)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el octavo período extraordinario de sesiones, las resoluciones y decisiones se identifican mediante la inicial "S" seguida de un guión y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución S-8/1, decisión S-8/11).

Períodos extraordinarios de sesiones de emergencia

Hasta el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene las iniciales "ES", del inglés "Emergency Special", un guión y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 2252 (ES-V)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, las resoluciones y decisiones se identifican mediante las iniciales "ES" seguidas de un guión y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución ES-6/1, decisión ES-6/11).

En cada una de las series descritas *supra*, la numeración sigue el orden de aprobación.

*

* *

El presente volumen contiene las decisiones adoptadas por la Asamblea General del 5 de septiembre al 23 de diciembre de 2000. Las resoluciones aprobadas por la Asamblea durante ese período han sido publicadas en el volumen I, junto con información sobre la asignación de los temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas posteriormente durante el quincuagésimo quinto período de sesiones se publicarán en el volumen III.

Índice

Decisiones

	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos	5
B. Otras decisiones	13
1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal.....	13
2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión.....	18
3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).....	18
4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión.....	20
5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión	27
6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión.....	39
7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión.....	43

Anexo

Lista de decisiones.....	45
--------------------------	----



Decisiones

Índice

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
A. ELECCIONES Y NOMBRAMIENTOS		
55/301.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.....	5
55/302.	Elección del Presidente de la Asamblea General.....	5
55/303.	Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales.....	5
55/304.	Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.....	5
55/305.	Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.....	6
55/306.	Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social.....	6
	Decisión A.....	6
	Decisión B.....	6
55/307.	Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.....	7
55/308.	Elección de diecisiete miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.....	7
55/309.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas.....	8
	Decisión A.....	8
	Decisión B.....	8
55/310.	Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.....	9
55/311.	Nombramiento de miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.....	9
55/312.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.....	9
55/313.	Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores.....	10
55/314.	Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones.....	10
55/315.	Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.....	10
55/316.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional.....	11
55/317.	Nombramiento de miembros del Comité de Información.....	11
55/318.	Nombramientos de miembros del Comité de Conferencias.....	12
55/319.	Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.....	12
B. OTRAS DECISIONES		
1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal		
55/401.	Organización del quincuagésimo quinto período de sesiones.....	13
55/402.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa.....	13
55/403.	Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo quinto período de sesiones.....	13
	Decisión A.....	13
	Decisión B.....	14
	Decisión C.....	14
55/404.	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.....	14

Decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
55/405.	Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas	14
55/406.	Informe del Consejo de Seguridad	14
55/407.	Informe de la Corte Internacional de Justicia	14
55/408.	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	14
55/410.	Commemoración del cuadragésimo aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	14
55/411.	Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)	14
55/412.	Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994	15
55/413.	Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991	15
55/430.	Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986	15
55/431.	Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales	15
55/432.	Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait	15
55/433.	Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas	15
55/434.	Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo	15
55/435.	La situación en Timor Oriental durante su transición a la independencia	15
55/450.	Informe del Consejo Económico y Social	16
55/458.	Temas del programa del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio	16
2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión		
55/414.	Reducción de los presupuestos militares	18
55/415.	Armas pequeñas	18
3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)		
55/425.	Aumento del número de miembros del Comité de Información	18
55/426.	Actividades militares y disposiciones de carácter militar adoptadas por las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración	18
55/427.	Cuestión de Gibraltar	19
4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión		
55/437.	Cuestiones de política macroeconómica	20
55/438.	Documentos relativos al comercio y al desarrollo	20
55/439.	Documento relativo a la ciencia y la tecnología para el desarrollo	20
55/440.	Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional	20

Decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
55/441.	Medio ambiente y desarrollo sostenible.....	20
55/442.	Nota del Secretario General sobre los progresos realizados en el abastecimiento de agua potable y el saneamiento para todos en el decenio de 1990.....	20
55/443.	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras.....	20
55/444.	Informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.....	21
55/445.	Informe del Grupo de Expertos de alto nivel sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones.....	21
55/446.	Informe del Secretario General sobre el examen intergubernamental e internacional de alto nivel sobre el tema de la financiación del desarrollo.....	21
55/447.	Informe del Consejo Económico y Social.....	21
55/448.	Documentos relativos al informe del Consejo Económico y Social.....	21
55/449.	Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 2001-2002.....	22
5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión		
55/416.	Nota del Secretario General sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.....	27
55/417.	Documentos relativos al informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias.....	27
55/418.	Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre los Derechos del Niño.....	27
55/419.	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.....	27
55/420.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de los derechos humanos.....	27
55/421.	Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias.....	28
55/422.	Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.....	28
55/423.	Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y programa de trabajo bienal de la Comisión para 2001-2002.....	28
55/424.	Informe del Consejo Económico y Social.....	39
6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión		
55/409.	Consecuencias para el presupuesto por programas de la resolución 54/283 de la Asamblea General sobre el examen del problema del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en todos sus aspectos.....	39
55/436.	Informe del Consejo Económico y Social.....	39
55/451.	Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.....	39
55/452.	Reforma del procedimiento de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes.....	39
55/453.	Investigación del depósito equivocado de contribuciones hechas por los Estados Miembros a la cuenta de los fondos fiduciarios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.....	40
55/454.	Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2001-2002.....	40
55/455.	Medidas adoptadas con respecto a determinados temas.....	40
55/456.	Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2000.....	42
55/457.	La situación crítica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.....	42

Decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión		
55/428.	Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional	43
55/429.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral	43

A. ELECCIONES Y NOMBRAMIENTOS

55/301. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

En su primera sesión plenaria, celebrada el 5 de septiembre de 2000, la Asamblea General, de conformidad con el artículo 28 de su reglamento, nombró una Comisión de Verificación de Poderes para su quincuagésimo quinto período de sesiones integrada por los Estados Miembros siguientes: BAHAMAS, CHINA, ECUADOR, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, GABÓN, IRLANDA, MAURICIO y TAILANDIA.

55/302. Elección del Presidente de la Asamblea General¹

En su primera sesión plenaria, celebrada el 5 de septiembre de 2000, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 21 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 31 del reglamento de la Asamblea, eligió Presidente al Sr. Harri HOLKERI (Finlandia).

55/303. Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales¹

Las seis Comisiones Principales de la Asamblea General se reunieron el 5 de septiembre de 2000 con el propósito de elegir a sus respectivos Presidentes de conformidad con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea.

En la segunda sesión plenaria, celebrada el 5 de septiembre de 2000, el Presidente de la Asamblea General anunció que las Comisiones Principales habían elegido Presidentes a las siguientes personas:

<i>Primera Comisión:</i>	U Mya THAN (Myanmar)
<i>Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión):</i>	Sr. Matia Mulumba SEMAKULA KIWANUKA (Uganda)
<i>Segunda Comisión:</i>	Sr. Alexandru NICULESCU (Rumania)
<i>Tercera Comisión:</i>	Sra. Yvonne GITTENS-JOSEPH (Trinidad y Tabago)
<i>Quinta Comisión:</i>	Sr. Gert ROSENTHAL (Guatemala)
<i>Sexta Comisión:</i>	Sr. Mauro POLITI (Italia)

55/304. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General¹

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 5 de septiembre de 2000, la Asamblea General, de conformidad con los párrafos 2 y 3 del anexo de su resolución 33/138, de 19 de diciembre de 1978, eligió Vicepresidentes de la Asamblea General a los representantes de los veintiún Estados Miembros siguientes: BELARÚS, BHUTÁN, BURKINA FASO, CHINA, COMORAS, EL SALVADOR, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, GABÓN, GUINEA, HAITÍ, KUWAIT, MALDIVAS, MOZAMBIQUE, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, SURINAME, TÚNEZ, TURQUÍA, UZBEKISTÁN y YEMEN.

¹ De conformidad con el artículo 38 del reglamento de la Asamblea General, integran la Mesa de la Asamblea el Presidente de la Asamblea, los veintiún Vicepresidentes y los Presidentes de las seis Comisiones Principales.

55/305. Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

En su 32a. sesión plenaria, celebrada el 10 de octubre de 2000, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 142 del reglamento de la Asamblea, eligió a COLOMBIA, IRLANDA, MAURICIO, NORUEGA y SINGAPUR miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un período de dos años que comenzaría el 1° de enero de 2001 para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de la ARGENTINA, el CANADÁ, MALASIA, NAMIBIA y los PAÍSES BAJOS.

En consecuencia, el Consejo de Seguridad quedó integrado por los quince Estados Miembros siguientes: BANGLADESH*, CHINA, COLOMBIA**, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, IRLANDA**, JAMAICA*, MALÍ*, MAURICIO**, NORUEGA**, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, SINGAPUR**, TÚNEZ* y UCRANIA*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2001.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2002.

55/306. Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social**A**

En su 33a. sesión plenaria, celebrada el 12 de octubre de 2000, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 145 del reglamento de la Asamblea eligió a ANDORRA, la ARGENTINA, el BRASIL, EGIPTO, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ETIOPÍA, GEORGIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), ITALIA, NEPAL, NIGERIA, los PAÍSES BAJOS, el PAKISTÁN, el PERÚ, la REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, SUDÁFRICA y UGANDA miembros del Consejo Económico y Social, por un período de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2001, para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de ARGELIA, BELARÚS, BÉLGICA, el BRASIL, COLOMBIA, las COMORAS, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, INDIA, ITALIA, LESOTHO, MAURICIO, NUEVA ZELANDIA, OMÁN, el PAKISTÁN, POLONIA, SANTA LUCÍA, SIERRA LEONA y VIET NAM.

B

En su 61a. sesión plenaria, celebrada el 14 de noviembre de 2000, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 145 del reglamento de la Asamblea, eligió a MALTA miembro del Consejo Económico y Social para que cumpliera lo que restaba del mandato de GRECIA², que comenzaría el 1° de enero de 2001.

En consecuencia, el Consejo Económico y Social quedó integrado por los cincuenta y cuatro Estados Miembros siguientes: ALEMANIA**, ANDORRA***, ANGOLA**, ARABIA SAUDITA*, ARGENTINA***, AUSTRIA**, BAHREIN**, BENIN**, BOLIVIA*, BRASIL***, BULGARIA*, BURKINA FASO**, CAMERÚN**, CANADÁ*, CHINA*, COSTA RICA**, CROACIA**, CUBA**, DINAMARCA*, EGIPTO***, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA***, ETIOPÍA***, FEDERACIÓN DE RUSIA*, FIJI**, FRANCIA**, GEORGIA***, GUINEA-BISSAU*, HONDURAS*, INDONESIA*, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)***, ITALIA***, JAPÓN**, MALTA**, MARRUECOS*, MÉXICO**, NEPAL***, NIGERIA***, NORUEGA*, PAÍSES BAJOS***, PAKISTÁN***, PERÚ***, PORTUGAL**, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE*, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA*, REPÚBLICA CHECA*, REPÚBLICA DE

² A/55/523

COREA***, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO*, RUMANIA***, RWANDA*, SUDÁFRICA***, SUDÁN**, SURINAME**, UGANDA*** y VENEZUELA*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2001.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2002.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2003.

55/307. Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

En su 34a. sesión plenaria, celebrada el 16 de octubre de 2000, la Asamblea General, sobre la base de las candidaturas presentadas por el Consejo Económico y Social³ y de conformidad con el anexo de la resolución 2008 (LX) del Consejo, de 14 de mayo de 1976, y el párrafo 1 de la resolución 1987/94 del Consejo, de 4 de diciembre de 1987, eligió a las BAHAMAS, BOTSWANA, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, MÉXICO y la REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA miembros del Comité del Programa y de la Coordinación, por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2001, para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de las BAHAMAS, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, MÉXICO, UGANDA y ZAMBIA.

En consecuencia, el Comité del Programa y de la Coordinación quedó integrado por los treinta y cuatro Estados Miembros siguientes: ALEMANIA**, ARGENTINA**, BAHAMAS***, BANGLADESH**, BENIN*, BOTSWANA***, BRASIL**, CAMERÚN**, CHINA*, COMORAS*, CUBA**, EGIPTO*, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA***, FEDERACIÓN DE RUSIA***, FRANCIA***, GABÓN**, INDONESIA**, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)***, ITALIA**, JAPÓN*, MAURITANIA**, MÉXICO***, PAKISTÁN**, PERÚ**, POLONIA**, PORTUGAL**, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**, REPÚBLICA DE COREA*, REPÚBLICA DE MOLDOVA**, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA***, SAN MARINO**, UCRANIA**, URUGUAY* y ZIMBABWE**.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2001.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2002.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2003.

55/308. Elección de diecisiete miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

En su 34a. sesión plenaria, celebrada el 16 de octubre de 2000, la Asamblea General, de conformidad con los párrafos 1 a 3 de la sección II de su resolución 2205 (XXI), de 17 de diciembre de 1966, enmendada en virtud del párrafo 8 de su resolución 3108 (XXVIII), de 12 de diciembre de 1973, y el apartado b) del párrafo 10 de su resolución 31/99, de 15 de diciembre de 1976, celebró una elección para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de ALEMANIA, ARGELIA, AUSTRALIA, BOTSWANA, el BRASIL, BULGARIA, el CAMERÚN, CHINA, EGIPTO, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, JAPÓN, MÉXICO, NIGERIA, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE y SINGAPUR. La Asamblea General eligió a ALEMANIA, BENIN, el BRASIL, el CAMERÚN, el CANADÁ, CHINA, la EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, JAPÓN, MARRUECOS,

³ Véase decisión 2000/201 C del Consejo Económico y Social; véase también A/55/379.

MÉXICO, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, RWANDA, SIERRA LEONA, SINGAPUR y SUECIA miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional por un período de seis años que comenzaría el 25 de junio de 2001.

En consecuencia, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional quedó integrada por los Estados Miembros siguientes: ALEMANIA**, ARGENTINA***, AUSTRIA*, BENIN**, BRASIL**, BURKINA FASO*, CAMERÚN**, CANADÁ**, CHINA**, COLOMBIA*, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*, ESPAÑA*, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA**, FEDERACIÓN DE RUSIA**, FIJI*, FRANCIA**, HONDURAS*, HUNGRÍA*, INDIA*, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)*, ITALIA*, JAPÓN**, KENYA*, LITUANIA*, MARRUECOS**, MÉXICO**, PARAGUAY*, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**, RUMANIA*, RWANDA**, SIERRA LEONA**, SINGAPUR**, SUDÁN*, SUECIA**, TAILANDIA*, UGANDA* y URUGUAY****.

* El mandato termina el día anterior al inicio del 37º período de sesiones de la Comisión, en 2004.

** El mandato termina el día anterior al inicio del 40º período de sesiones de la Comisión, en 2007.

*** Mandato de la Argentina: desde el 1º de junio de 1998 hasta el día anterior al inicio del 32º período de sesiones de la Comisión, en 1999; desde el inicio del 33º período de sesiones de la Comisión, en 2000, hasta el día anterior al inicio del 34º período de sesiones de la Comisión, en 2001; y desde el inicio del 35º período de sesiones de la Comisión, en 2002, hasta el día anterior al inicio del 36º período de sesiones de la Comisión, en 2003.

**** Mandato del Uruguay: desde el inicio del 32º período de sesiones de la Comisión, en 1999, hasta el día anterior al inicio del 33º período de sesiones de la Comisión, en 2000; desde el inicio del 34º período de sesiones de la Comisión, en 2001, hasta el día anterior al inicio del 35º período de sesiones de la Comisión, en 2002; y desde el inicio del 36º período de sesiones de la Comisión, en 2003, hasta el día anterior al inicio del 37º período de sesiones de la Comisión, en 2004.

55/309. Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

A

En su 34a. sesión plenaria, celebrada el 16 de octubre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁴, nombró al Sr. WU Gang miembro de la Comisión de Cuotas por un período que comenzaría el 16 de octubre de 2000 y terminaría el 31 de diciembre de 2002.

B

En su 82a. sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁵, nombró a las siguientes personas miembros de la Comisión de Cuotas por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2001: Sr. Petru Dumitriu, Sr. Chinmaya Gharekhan, Sr. Ihor V. Humenny, Sr. Gebhard Benjamin Kandanga, Sr. David A. Leis y Sr. Kazuo Watanabe. Por recomendación de la Quinta Comisión⁵, la Asamblea General nombró también al Sr. Henry S. Fox para que cubriera la parte restante de un mandato de tres años que terminaría el 31 de diciembre de 2001.

En consecuencia, la Comisión de Cuotas quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Pieter Johannes BIERMA (*Países Bajos*)*, Sr. Uldis BLUKIS (*Letonia*)*, Sr. Petru DUMITRIU (*Rumania*)***, Sr. Paul EKORONG A NDONG (*Camerún*)*, Sr. Henry S. FOX (*Australia*)*, Sr. Chinmaya GHAREKHAN (*India*)***, Sr. Bernardo GREIVER (*Uruguay*)****, Sr. Alvaro GURGEL de ALENCAR NETTO (*Brasil*)**, Sr. Henry HANSON-HALL (*Ghana*)*, Sr. Ihor V. HUMENNY (*Ucrania*)***, Sr. Eduardo IGLESIAS (*Argentina*)*****, Sr. Gebhard

⁴ A/55/424.

⁵ A/55/424/Add.1, párrs. 5 y 6.

Benjamin KANDANGA (*Namibia*)***, Sr. David A. LEIS (*Estados Unidos de América*)***, Sr. Sergei I. MAREYEV (*Federación de Rusia*)**, Sr. Angel MARRÓN (*España*)**, Sr. Hae-Yun PARK (*República de Corea*)**, Sr. Hugo SESSI (*Italia*)**, Sr. Kazuo WATANABE (*Japón*)*** y Sr. WU Gang (*China*)*****.

- * El mandato termina el 31 de diciembre de 2001.
- ** El mandato termina el 31 de diciembre de 2002.
- *** El mandato termina el 31 de diciembre de 2003.
- **** El mandato es del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2001.
- ***** El mandato es del 1° de enero al 31 de diciembre de 1999 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001.
- ***** El mandato es del 16 de octubre de 2000 al 31 de diciembre de 2002.

55/310. Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

En su 41a. sesión plenaria, celebrada el 26 de octubre de 2000, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General⁶, eligió al Sr. Ruud Lubbers Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2001.

55/311. Nombramiento de miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

En su 74a. sesión plenaria, celebrada el 29 de noviembre de 2000, la Asamblea General tomó nota del nombramiento por su Presidente de CROACIA, JAMAICA, KAZAJSTÁN, NAMIBIA y los PAÍSES BAJOS miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer por un período de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2001.

55/312. Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

En su 82a. sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁷, nombró a las siguientes personas miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un período de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2001: Sr. Andrzej T. Abraszewski, Sr. Manlan Narcisse Ahounou, Sr. Felipe Mabilangan, Sr. E. Besley Maycock y Sr. C. S. M. Mselle.

En consecuencia, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Andrzej T. ABRASZEWSKI (*Polonia*)***, Sr. Manlan Narcisse AHOUNOU (*Côte d'Ivoire*)***, Sr. Gérard BIRAUD (*Francia*)**, Sra. Norma GOICOCHEA ESTENOZ (*Cuba*)**, Sra. Nazareth A. INCERA (*Costa Rica*)*, Sr. Ahmad KAMAL (*Pakistán*)*, Sr. Vladimir V. KUZNETSOV (*Federación de Rusia*)**, Sr. Felipe MABILANGAN (*Filipinas*)***, Sr. E. Besley MAYCOCK (*Barbados*)***, Sr. C. S. M. MSELLE (*República Unida de Tanzania*)***, Sr. Rajat SAHA (*India*)*, Sra. Susan M. SHEAROUSE (*Estados Unidos de América*)**, Sr. Juichi TAKAHARA (*Japón*)*, Sr. Roger TCHOUNGUI (*Camerún*)**, Sr. Nicholas A. THORNE (*Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*)* y Sr. Giovanni Luigi VALENZA (*Italia*)*.

- * El mandato termina el 31 de diciembre de 2001.
- ** El mandato termina el 31 de diciembre de 2002.
- *** El mandato termina el 31 de diciembre de 2003.

⁶ A/55/519.

⁷ A/55/652, párr. 11.

55/313. Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores

En su 82a. sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁸, nombró al Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia miembro de la Junta de Auditores por un período de tres años que comenzaría el 1° de julio de 2001.

En consecuencia, la Junta de Auditores quedó integrada por las personas siguientes: Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de FRANCIA****, Presidente de la Comisión de Auditoría de FILIPINAS**, Auditor General de SUDÁFRICA*** y Contralor y Auditor General del REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE*.

-
- * El mandato termina el 30 de junio de 2001.
 - ** El mandato termina el 30 de junio de 2002.
 - *** El mandato termina el 30 de junio de 2003.
 - **** El mandato comienza el 1° de julio de 2001 y termina el 30 de junio de 2004.

55/314. Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

En su 82a. sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁹, confirmó el nombramiento hecho por el Secretario General de las siguientes personas como miembros del Comité de Inversiones por un período de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2001: Sr. Ahmad Abdullatif, Sr. Fernando G. Chico Pardo y Sr. J. Y. Pillay.

En consecuencia, el Comité de Inversiones quedó integrado por las personas siguientes: Sr. Ahmad ABDULLATIF (*Arabia Saudita*)***, Sra. Francine J. BOVICH (*Estados Unidos de América*)**, Sr. Fernando G. CHICO PARDO (*México*)***, Sr. Takeshi OHTA (*Japón*)**, Sr. Yves OLTRAMARE (*Suiza*)*, Sr. Emmanuel Noi OMABOE (*Ghana*)*, Sr. J. Y. PILLAY (*Singapur*)***, Sr. Jürgen REIMNITZ (*Alemania*)* y Sr. Peter STORMONTH-DARLING (*Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*)**.

-
- * El mandato termina el 31 de diciembre de 2001.
 - ** El mandato termina el 31 de diciembre de 2002.
 - *** El mandato termina el 31 de diciembre de 2003.

55/315. Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

En su 82a sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰, nombró a las siguientes personas miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas por un período de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2001: Sr. Omer Yousif Bireedo, Sr. Spyridon Flogaitis y Sra. Brigitte Stern.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas quedó integrado por las personas siguientes: Sr. Julio BARBOZA (*Argentina*)**, Sr. Omer Yousif BIREEDO (*Sudán*)***, Sra. Marsha A. ECHOLS (*Estados Unidos de América*)*, Sr. Spyridon FLOGAITIS

⁸ A/55/653 y Corr.1, párr. 5.

⁹ A/55/654, párr. 5.

¹⁰ A/55/655, párr. 5.

(Grecia)***, Sr. Mayer GABAY (Israel)**, Sr. Kevin HAUGH (Irlanda)* y Sra. Brigitte STERN (Francia)***.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2001.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2002.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2003.

55/316. Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional

En su 82a. sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹, nombró a las siguientes personas miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional por un período de cuatro años que comenzaría el 1º de enero de 2001: Sr. Alexei L. Fedotov, Sr. Asda Jayanama, Sr. Ernest Rusita, Sr. C. M. Shafi Sami y Sr. El Hassane Zahid.

En consecuencia, la Comisión de Administración Pública Internacional quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Mohsen BEL HADJ AMOR (Túnez)**, Presidente; Sr. Eugeniusz WYZNER (Polonia)**, Vicepresidente; Sr. Mario BETTATI (Francia)*, Sra. Turkia DADDAH (Mauritania)**, Sr. Alexei L. FEDOTOV (Federación de Rusia)***, Sr. Asda JAYANAMA (Tailandia)***, Sr. Joao Augusto de MEDICIS (Brasil)*, Sra. Lucrecia MYERS (Estados Unidos de América)*, Sr. Ernest RUSITA (Uganda)***, Sr. C. M. Shafi SAMI (Bangladesh)***, Sr. José R. SANCHÍS MUÑOZ (Argentina)**, Sr. Alexis STEPHANOU (Grecia)*, Sr. Wolfgang STOCKL (Alemania)**, Sr. Ku TASHIRO (Japón)** y Sr. El Hassane ZAHID (Marruecos)***.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2001.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2002.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2004.

55/317. Nombramiento de miembros del Comité de Información

En su 83a. sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)¹², nombró a ARMENIA y a la JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA miembros del Comité de Información.

En consecuencia, el Comité de Información quedó integrado por los noventa y siete Estados Miembros siguientes: ALEMANIA, ARGELIA, ANGOLA, ARGENTINA, ARMENIA, BANGLADESH, BELARÚS, BÉLGICA, BELICE, BENIN, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, BURUNDI, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ETIOPÍA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA, GUYANA, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRLANDA, ISLAS SALOMÓN, ISRAEL, ITALIA, JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAJSTÁN, KENYA, LÍBANO, LIBERIA, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, MONGOLIA, MOZAMBIQUE,

¹¹ Véase A/55/656.

¹² A/55/573, párr. 11.

NEPAL, NÍGER, NIGERIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, SENEGAL, SINGAPUR, SOMALIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, UCRANIA, URUGUAY, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, YUGOSLAVIA y ZIMBABWE.

55/318. Nombramientos de miembros del Comité de Conferencias

En su 86a. sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2000, la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988, tomó nota de que su Presidente, previa consulta con los Presidentes de los grupos regionales, había nombrado a la ARGENTINA, BENIN, FINLANDIA, KIRGUISTÁN, LITUANIA, el PERÚ y SIERRA LEONA miembros del Comité de Conferencias, por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2001 para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de la ARGENTINA, las BAHAMAS, BÉLGICA, BENÍN, GEORGIA, LESOTHO y la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN.

En consecuencia, el Comité de Conferencias quedó integrado por los veintiún Estados Miembros siguientes: ARGELIA*, ARGENTINA***, AUSTRIA*, BENIN***, CHILE**, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*, FEDERACIÓN DE RUSIA**, FILIPINAS**, FINLANDIA***, FRANCIA**, GUINEA ECUATORIAL**, JAMAICA*, JAPÓN**, JORDANIA*, KENYA*, KIRGUISTÁN***, LITUANIA***, NAMIBIA**, NEPAL*, PERÚ*** y SIERRA LEONA***.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2001.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2002.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2003.

55/319. Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

En su 89a. sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹³, nombró a las siguientes personas miembros o miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2001: Sr. Kenshiro AKIMOTO (*Japón*), Sra. Valeria María GONZÁLEZ POSSE (*Argentina*), Sr. Riaz HAMIDULLAH (*Bangladesh*), Sr. Gerhard KUNTZLE (*Alemania*), Sr. Lovemore MAZEMO (*Zimbabwe*), Sra. Susan McLURG (*Estados Unidos de América*), Sr. Philip Richard Okanda OWADE (*Kenya*) y Sr. Victor V. VISLYKH (*Federación de Rusia*).

¹³ A/55/699, párr. 5.

B. OTRAS DECISIONES

1. *Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal***55/401. Organización del quincuagésimo quinto período de sesiones**

En su novena sesión plenaria, celebrada el 11 de septiembre de 2000, la Asamblea General, sobre la base de las recomendaciones formuladas por la Mesa en su primer informe¹⁴, aprobó diversas disposiciones relativas a la organización del quincuagésimo quinto período de sesiones.

55/402. Aprobación del programa y asignación de los temas del programa

En su novena sesión plenaria, celebrada el 11 de septiembre de 2000, la Asamblea General, sobre la base de las recomendaciones formuladas por la Mesa en su primer informe¹⁵, aprobó el programa¹⁶ y la asignación de los temas del programa¹⁷ del quincuagésimo quinto período de sesiones.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe¹⁸, decidió aplazar el examen del tema titulado "Cuestión de la isla comorana de Mayotte" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones.

También en la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe¹⁹, decidió aplazar el examen del tema titulado "Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones.

En su 31a. sesión plenaria, celebrada el 28 de septiembre de 2000, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su segundo informe²⁰, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo quinto período de sesiones un tema adicional titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su segundo informe²¹, decidió que el tema 105 del programa, titulado "Prevención del delito y justicia penal", también fuera examinado directamente en sesión plenaria.

En su 35a. sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre de 2000, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su tercer informe²², decidió incluir en el programa de su quincuagésimo quinto período de sesiones un tema adicional titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su tercer informe²³, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo quinto período de sesiones un tema adicional titulado "Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

También en la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su tercer informe²⁴, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo quinto período de sesiones un tema adicional titulado "Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En su 64a. sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2000, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su cuarto informe²⁵, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo quinto período de sesiones un tema adicional titulado "Condición de observador en la Asamblea General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central" y asignarlo a la Sexta Comisión.

55/403. Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo quinto período de sesiones

A

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 5 de septiembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación del Comité de Conferencias²⁶, decidió autorizar a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el

¹⁴ A/55/250, párrs. 5 a 44.

¹⁵ *Ibid.*, párrs. 63 a 72.

¹⁶ A/55/251.

¹⁷ A/55/252.

¹⁸ A/55/250, párr. 51.

¹⁹ *Ibid.*, párr. 52.

²⁰ A/55/250/Add.1, párr. 1.

²¹ *Ibid.*, párr. 2.

²² A/55/250/Add.2, párr. 1.

²³ *Ibid.*, párr. 2.

²⁴ *Ibid.*, párr. 3.

²⁵ A/55/250/Add.3.

²⁶ A/55/312.

Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas y al Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a reunirse en Nueva York durante la parte principal del quincuagésimo quinto período de sesiones, en la estricta inteligencia de que las reuniones tendrían lugar en las salas y con los servicios que hubiese disponibles.

B

En su novena sesión plenaria, celebrada el 11 de septiembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación del Comité de Conferencias²⁶ y de la Mesa²⁷, decidió autorizar al Comité de Relaciones con el País Anfitrión, al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y al Comité Preparatorio de la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo a reunirse en Nueva York durante la parte principal de su quincuagésimo quinto período de sesiones, en la estricta inteligencia de que las reuniones tendrían lugar en las salas y con los servicios que hubiese disponibles.

C

En su 39a. sesión plenaria, celebrada el 25 de octubre de 2000, la Asamblea General, por recomendación del Comité de Conferencias²⁸, decidió autorizar al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a su Grupo de Trabajo a reunirse durante la parte principal de su quincuagésimo quinto período de sesiones, en la estricta inteligencia de que las reuniones tendrían lugar en las salas y con los servicios que hubiese disponibles.

55/404. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

En su 31a. sesión plenaria, celebrada el 28 de septiembre de 2000, la Asamblea General tomó nota de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización²⁹.

55/405. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas

En su 34a. sesión plenaria, celebrada el 16 de octubre de 2000, la Asamblea General tomó conocimiento de la nota del Secretario General³⁰.

55/406. Informe del Consejo de Seguridad

En su 37a. sesión plenaria, celebrada el 19 de octubre de 2000, la Asamblea General, tomó nota del informe del Consejo de Seguridad³¹.

55/407. Informe de la Corte Internacional de Justicia

En su 41a. sesión plenaria, celebrada el 26 de octubre de 2000, la Asamblea General tomó nota del informe de la Corte Internacional de Justicia³².

55/408. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

En su 44a. sesión plenaria, celebrada el 30 de octubre de 2000, la Asamblea General decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones el tema titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares".

55/410. Conmemoración del cuadragésimo aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

En su 61a. sesión plenaria, celebrada el 14 de noviembre de 2000, la Asamblea General tomó nota de la carta, de fecha 28 de agosto de 2000, dirigida al Secretario General por el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales³³ y decidió celebrar una sesión plenaria durante la parte principal del quincuagésimo quinto período de sesiones en conmemoración del cuadragésimo aniversario de la aprobación de la Declaración.

55/411. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)

En su 68a. sesión plenaria, celebrada el 20 de noviembre de 2000, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado "Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones.

²⁷ A/55/250, párr. 44.

²⁸ A/55/312/Add. 1.

²⁹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/55/1).

³⁰ A/55/366.

³¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 2 (A/55/2).

³² Ibid, Suplemento No. 4 (A/55/4).

³³ A/55/337.

55/412. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994

En su 68a. sesión plenaria, celebrada el 20 de noviembre de 2000, la Asamblea General tomó nota del quinto informe anual del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994³⁴.

55/413. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

En su 68a. sesión plenaria, celebrada el 20 de noviembre de 2000, la Asamblea General tomó nota del séptimo informe anual del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991³⁵.

55/430. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986

En su 85a. sesión plenaria, celebrada el 14 de diciembre de 2000, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones.

³⁴ Véase A/55/435-S/2000/927.

³⁵ Véase A/55/273-S/2000/777.

55/431. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales

En su 85a. sesión plenaria, celebrada el 14 de diciembre de 2000, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones.

55/432. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait

En su 85a. sesión plenaria, celebrada el 14 de diciembre de 2000, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones.

55/433. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

En su 85a. sesión plenaria, celebrada el 14 de diciembre de 2000, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones.

55/434. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo

En su 85a. sesión plenaria, celebrada el 14 de diciembre de 2000, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones.

55/435. La situación en Timor Oriental durante su transición a la independencia

En su 86a. sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2000, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “La situación en Timor Oriental durante su transición a

la independencia" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones.

55/450. Informe del Consejo Económico y Social

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General tomó nota de los capítulos I a VI, las secciones A a C del capítulo VII y los capítulos VIII y IX del informe del Consejo Económico y Social³⁶.

55/458. Temas del programa del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio

En su 89a. sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2000, la Asamblea General decidió que, aparte de las cuestiones de organización y los temas que tuviera que examinar en virtud de su reglamento, se mantuvieran en examen durante el quincuagésimo quinto período de sesiones los siguientes temas del programa:

- Tema 10: Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización;
- Tema 11: Informe del Consejo de Seguridad;
- Tema 14: Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica;
- Tema 17: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos;
- Tema 19: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas;
- Tema 20: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial;
- Tema 26: Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria;
- Tema 40: La situación en el Oriente Medio;
- Tema 41: Cuestión de Palestina;
- Tema 42: Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 dedicado al seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia;
- Tema 43: La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y

progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo;

- Tema 45: La situación en Bosnia y Herzegovina;
- Tema 46: La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales;
- Tema 48: Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití;
- Tema 50: Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África;
- Tema 59: Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas;
- Tema 60: Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas;
- Tema 61: Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas;
- Tema 62: Revitalización de la labor de la Asamblea General;
- Tema 63: Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas;
- Tema 64: La cuestión de Chipre;
- Tema 73: Desarme general y completo;
- Tema 84: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
- Tema 86: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos;
- Tema 94: Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional;
- Tema 97: Capacitación e investigaciones;
- Tema 102: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
- Tema 105: Prevención del delito y justicia penal;
- Tema 112: Eliminación del racismo y la discriminación racial;
- Tema 114: Cuestiones relativas a los derechos humanos;
- Tema 115: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores;

³⁶ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/55/3/Rev.1).

Decisiones

Tema 116:	Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas;	Tema 132:	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona;
Tema 117:	Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001;	Tema 133:	Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo;
Tema 118:	Planificación de programas;	Tema 134:	Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental;
Tema 119:	Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas;	Tema 135:	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental;
Tema 120:	Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica;	Tema 136:	Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán;
Tema 121:	Plan de conferencias;	Tema 137:	Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas;
Tema 122:	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas;	Tema 138:	Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio;
Tema 123:	Gestión de los recursos humanos;	Tema 139:	Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya;
Tema 124:	Régimen común de las Naciones Unidas;	Tema 140:	Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas;
Tema 125:	Régimen de pensiones de las Naciones Unidas;	Tema 141:	Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II;
Tema 126:	Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna;	Tema 142:	Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique;
Tema 127:	Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991;	Tema 143:	Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre;
Tema 128:	Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994;	Tema 144:	Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia;
Tema 129:	Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola;	Tema 145:	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití;
Tema 130:	Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad;	Tema 146:	Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia;
Tema 131:	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental;	Tema 147:	Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda;
		Tema 148:	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina;

- Tema 149: Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental y del Grupo de Apoyo de Policía Civil;
- Tema 150: Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití;
- Tema 151: Financiación del Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala;
- Tema 152: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana;
- Tema 153: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
- Tema 164: Medidas para eliminar el terrorismo internacional;
- Tema 166: Elección de magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991;
- Tema 167: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo;
- Tema 168: Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999;
- Tema 169: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
- Tema 175: El papel de los diamantes en la promoción de los conflictos;
- Tema 176: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea;
- Tema 178: Agresión armada contra la República Democrática del Congo;
- Tema 179: Examen del problema del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida en todos sus aspectos;
- Tema 181: Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas;
- Tema 182: Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio.

2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión

55/414. Reducción de los presupuestos militares

En su 69a. sesión plenaria, celebrada el 20 de noviembre de 2000, la Asamblea General tomó nota del informe de la Primera Comisión³⁷.

55/415. Armas pequeñas

En su 69a. sesión plenaria, celebrada el 20 de noviembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión³⁸, y recordando sus resoluciones 50/70 B, de 12 de diciembre de 1995, 52/38 J, de 9 de diciembre de 1997, 53/77 E, de 4 de diciembre de 1998, y 54/54 V, de 15 de diciembre de 1999, decidió:

a) Convocar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, en Nueva York, del 9 al 20 de julio de 2001;

b) Convocar el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia, en Nueva York, del 19 al 30 de marzo de 2001;

c) Incluir en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones el tema titulado "Armas pequeñas".

3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

55/425. Aumento del número de miembros del Comité de Información

En su 83a. sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)¹², decidió aumentar el número de miembros del Comité de Información de noventa y cinco a noventa y siete³⁹.

55/426. Actividades militares y disposiciones de carácter militar adoptadas por las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración

En su 83a. sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión

³⁷ A/55/551.

³⁸ A/55/559, párr. 78.

³⁹ Véase también decisión 55/317.

Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁴⁰, aprobó el texto siguiente en votación registrada por 100 contra 47 y 5 abstenciones⁴¹:

"1. La Asamblea General, habiendo examinado el capítulo del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales relativo al tema de su programa titulado "Actividades militares y disposiciones de carácter militar adoptadas por las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración"⁴², y recordando su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, y todas las demás resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas relativas a actividades militares en los territorios coloniales y no autónomos, reitera su firme convicción de que las bases e instalaciones militares en dichos territorios podrían constituir un obstáculo para el ejercicio del derecho a la libre determinación por los pueblos de esos territorios, y su firme opinión de que deben retirarse las bases e instalaciones existentes, que obstaculizan la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

"2. Consciente de la existencia de ese tipo de bases e instalaciones en algunos de esos territorios, la Asamblea General insta a las Potencias administradoras a que sigan adoptando todas las medidas necesarias para no

involucrar a dichos territorios en ningún acto de agresión o de injerencia contra otros Estados.

"3. La Asamblea General reitera su preocupación por el hecho de que las actividades militares y disposiciones de carácter militar de las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración puedan menoscabar los derechos e intereses de los pueblos coloniales afectados y en especial su derecho a la libre determinación y a la independencia. La Asamblea insta nuevamente a las Potencias administradoras interesadas a que pongan fin a tales actividades y eliminen esas bases militares, en cumplimiento de sus resoluciones pertinentes sobre la cuestión. Es necesario que se proporcionen otros medios de vida a los pueblos de los territorios no autónomos.

"4. La Asamblea General reitera que los territorios coloniales y no autónomos y las zonas adyacentes a ellos no deben usarse para realizar ensayos nucleares, verter desechos nucleares ni emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

"5. La Asamblea General deplora que se sigan enajenando tierras en los territorios coloniales y no autónomos, especialmente en los pequeños territorios insulares de las regiones del Pacífico y el Caribe, para emplazar instalaciones militares. La utilización en gran escala de los recursos locales para tal fin podría perjudicar el desarrollo económico de esos territorios.

"6. La Asamblea General toma nota de la decisión de algunas Potencias administradoras de clausurar algunas de esas bases militares en los territorios no autónomos o de reducir su tamaño.

"7. La Asamblea General pide al Secretario General que continúe informando a la opinión pública mundial acerca de las actividades militares y disposiciones de carácter militar en los territorios coloniales y no autónomos que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

"8. La Asamblea General pide al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que continúe examinando esta cuestión y que le informe al respecto en su quincuagésimo sexto período de sesiones."

⁴⁰ A/55/575, párr. 12.

⁴¹ *Votos a favor*: Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Fiji, Filipinas, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islas Marshall, Islas Salomón, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, Líbano, Madagascar, Malasia, Maldivas, Mali, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Democrática de Corea, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Santa Lucía, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Tailandia, Togo, Túnez, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabue.

Votos en contra: Alemania, Andorra, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República de Moldavia, República Checa, República Dominicana, Rumania, San Marino, Suecia, Turquía, Ucrania.

Abstenciones: Chipre, Georgia, Micronesia (Estados Federados de), Samoa, Tonga.

⁴² A/55/23 (Part II), cap. VI. Para el texto definitivo, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23*.

55/427. Cuestión de Gibraltar

En su 83a. sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión

Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁴³, aprobó el texto siguiente:

“La Asamblea General, recordando su decisión 54/423, de 6 de diciembre de 1999, y recordando asimismo que la declaración de Bruselas, acordada el 27 de noviembre de 1984⁴⁴ por los Gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

“El establecimiento de un proceso negociador a fin de solucionar todas sus diferencias sobre Gibraltar, así como promover, en beneficio mutuo, la cooperación en materia económica, cultural, turística, aérea, militar y medio ambiental. Ambas partes acuerdan que, en el marco de este proceso, serán tratadas las cuestiones de soberanía. El Gobierno británico mantendrá plenamente su compromiso de respetar los deseos de los gibraltareños tal y como establece el preámbulo de la Constitución de 1969”.

“toma nota de que, en el marco de ese proceso, los Ministros de Asuntos Exteriores de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte celebran reuniones anuales alternativamente en ambas capitales, la más reciente de las cuales tuvo lugar en Londres el día 10 de diciembre de 1997, e insta a ambos Gobiernos a proseguir con sus negociaciones con objeto de llegar a una solución definitiva del problema de Gibraltar a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.”

4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión

55/437. Cuestiones de política macroeconómica

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁴⁵.

55/438. Documentos relativos al comercio y al desarrollo

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁴⁶, tomó nota de los informes de la Junta de

Comercio y Desarrollo sobre sus reuniones ejecutivas 23a. a 25a. y sobre su 47º período de sesiones⁴⁷.

55/439. Documento relativo a la ciencia y la tecnología para el desarrollo

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁴⁸, tomó conocimiento de la nota de la Secretaría sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 54/201 de la Asamblea General⁴⁹.

55/440. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵⁰.

55/441. Medio ambiente y desarrollo sostenible

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵¹.

55/442. Nota del Secretario General sobre los progresos realizados en el abastecimiento de agua potable y el saneamiento para todos en el decenio de 1990

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵², tomó conocimiento de la nota del Secretario General sobre los progresos realizados en el abastecimiento de agua potable y el saneamiento para todos en el decenio de 1990⁵³.

55/443. Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵⁴, decidió:

⁴⁷ Véase A/55/15 (Parts I-IV). Para el texto definitivo, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 15*.

⁴⁸ A/55/579/Add.4, párr. 9.

⁴⁹ A/55/413.

⁵⁰ A/55/581.

⁵¹ A/55/582.

⁵² A/55/582/Add.3, párr. 3.

⁵³ A/55/65-E/2000/19.

⁵⁴ A/55/582/Add.7, párr. 7.

⁴³ A/55/578, párr. 25.

⁴⁴ A/39/732, anexo.

⁴⁵ A/55/579.

⁴⁶ A/55/579/Add.1, párr. 12.

a) Expresar su pesar por el hecho de que no pudieran llevarse a término las negociaciones mantenidas durante el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁵⁵, celebrado en La Haya del 13 al 25 de noviembre de 2000, y exhortar a todas las partes a que intensificaran las consultas políticas para llegar a una conclusión satisfactoria en la reanudación del período de sesiones;

b) Invitar a la Conferencia de las Partes a que, en su séptimo período de sesiones, contribuyera a la preparación del examen decenal de los progresos logrados en la ejecución del Programa 21⁵⁶ y del Plan para la ulterior ejecución del Programa 21⁵⁷, y pedir al Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que informara al efecto a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su décimo período de sesiones;

c) Pedir al Secretario General que tomara las providencias necesarias para incluir en el calendario de conferencias y reuniones del bienio 2002-2003 los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes y de sus órganos subsidiarios que la Conferencia de las Partes considerara necesario convocar durante ese período;

d) Pedir al Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que le informara, en su quincuagésimo sexto período de sesiones, acerca de la labor de la Conferencia de las Partes;

e) Incluir en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones el tema titulado "Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras".

55/444. Informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵⁸, tomó nota del informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer⁵⁹.

55/445. Informe del Grupo de Expertos de alto nivel sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁶⁰, tomó nota del informe del Grupo de Expertos de alto nivel sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones⁶¹.

55/446. Informe del Secretario General sobre el examen intergubernamental e internacional de alto nivel sobre el tema de la financiación del desarrollo

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁶², tomó nota del informe del Secretario General sobre el examen intergubernamental e internacional de alto nivel sobre el tema de la financiación del desarrollo⁶³.

55/447. Informe del Consejo Económico y Social

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁶⁴, hizo suya la resolución 2000/5 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 2000, titulada "Decenio de Cooperación para el Desarrollo de la Subregión del Gran Mekong, 2000-2009", señaló a la atención de la comunidad internacional la importancia de intensificar el desarrollo económico y social de la subregión y la alentó a que lo apoye.

55/448. Documentos relativos al informe del Consejo Económico y Social

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁶⁴, tomó nota de los siguientes documentos:

a) Los capítulos I a V, VII (secciones A a C y E a H) y IX del informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 2000⁶⁵;

b) El informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas⁶⁵.

⁵⁵ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 1771, No. 30822.

⁵⁶ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: *Resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución 1, anexo II.

⁵⁷ Resolución S-19/2, anexo.

⁵⁸ A/55/583, párr. 7.

⁵⁹ Véase A/55/271.

⁶⁰ A/55/587, párr. 15.

⁶¹ Véase A/55/75-E/2000/55.

⁶² A/55/588, párr. 10.

⁶³ A/55/315.

⁶⁴ A/55/590, párr. 9.

⁶⁵ Véase A/55/419.

55/449. Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 2001-2002

En su 87a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁶⁴, de conformidad con el párrafo 5 de su resolución 39/217, de 18 de diciembre de 1984, aprobó el programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 2001-2002, que figura en el anexo de la presente decisión.

Anexo

Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 2001-2002⁶⁶

2001

Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social⁶⁷

Documentación

Informe del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas y el Fondo Fiduciario correspondiente (decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social)

Informe del Secretario General sobre la evaluación de cinco años de los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 50/225 de la Asamblea General (resolución 53/201 de la Asamblea General)

Tema 2. Cuestiones de política macroeconómica

a) Comercio internacional y desarrollo

Documentación

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General]

Informe del Secretario General sobre las medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo (resolución 54/200 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo a las medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral (resolución 54/199 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el comercio internacional y el desarrollo (resolución 55/182 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas para iniciar el proceso preparatorio del examen y la evaluación finales de la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 (resolución 55/182 de la Asamblea General)

b) Sistema financiero internacional y desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (resolución 55/186 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativo a la estabilidad financiera internacional como bien público mundial (resolución 55/186 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General por la que se transmite la información proporcionada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (resolución 55/186 de la Asamblea General)

c) Ciencia y tecnología para el desarrollo

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social sobre la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su quinto período de sesiones (resolución 55/185 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de los mecanismos de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (resolución 55/185 de la Asamblea General)⁶⁸

d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo (resolución 55/184 de la Asamblea General)

⁶⁴ De conformidad con la práctica establecida y en cumplimiento de la decisión 38/429 de la Asamblea General, la Segunda Comisión celebrará un debate general cada año al comienzo de su labor.

⁶⁷ La lista de asuntos y documentos relativos a este tema corresponde a las peticiones de informes de la Asamblea General. La lista definitiva se presentará cuando el Consejo Económico y Social concluya su labor en 2001.

⁶⁸ Informe presentado a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social.

Tema 3. *Cuestiones de política sectorial*

a) *Negocios y desarrollo*

Documentación

Informe del Secretario General sobre los negocios y el desarrollo (resoluciones de la Asamblea General 48/180 y 54/204)

Informe del Secretario General sobre la prevención de las prácticas corruptas y la transferencia ilícita de fondos y lucha contra ellas y repatriación de esos fondos a los países de origen (resolución 55/188 de la Asamblea General)

b) *Cooperación para el desarrollo industrial*

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África (resolución 54/203 de la Asamblea General)

Tema 4. *Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional*

a) *La mujer en el desarrollo*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la mujer en el desarrollo (resoluciones de la Asamblea General 42/178 y 54/210)

b) *Desarrollo de los recursos humanos*

Documentación

Informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo (resolución 54/211 de la Asamblea General)

c) *Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 55/193 de la Asamblea General

d) *Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*

Documentación

No se ha solicitado documentación anticipada (véase resolución 55/190 de la Asamblea General)

Tema 5. *Medio ambiente y desarrollo sostenible*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la protección contra los productos perjudiciales para la salud y el medio ambiente (resolución 39/229 de la Asamblea General)⁶⁸

Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General]⁶⁸

Informe del Secretario General sobre los preparativos para el Año Internacional del Agua Dulce, 2003 (resolución 55/196 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño (resolución 55/197 de la Asamblea General)⁶⁸

a) *Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución*

Documentación

Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social concerniente a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su noveno período de sesiones (resolución 47/191 de la Asamblea General)

Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social relativa a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social)

Informe del Secretario General sobre el estado de los preparativos para la cumbre de 2002 encargada del examen de los progresos logrados en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (resolución 55/199 de la Asamblea General)

b) *Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (resolución 54/219 de la Asamblea General)⁶⁸

c) *Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 55/204 de la Asamblea General

d) *Convenio sobre la Diversidad Biológica*

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (resolución 55/201 de la Asamblea General)

e) *Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 55/202 de la Asamblea General

f) *Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras*

Documentación

Informe del Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sobre la labor de la Conferencia de las Partes (decisión 55/443 de la Asamblea General)

g) *Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005*

Documentación

Informe del Secretario General sobre las medidas concretas adoptadas para la promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables (resolución 55/205 de la Asamblea General)

Tema 6. *Actividades operacionales para el desarrollo*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125 de la Asamblea General)

a) *Revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el

desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas y adiciones (resoluciones de la Asamblea General 35/81 y 53/192 y resoluciones del Consejo Económico y Social 2000/19 y 2000/20)⁶⁸

Informe del Secretario General sobre las repercusiones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el ámbito de las actividades operacionales (resolución 53/192 de la Asamblea General y resolución 2000/20 del Consejo Económico y Social)⁶⁸

b) *Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo*

Documentación

Informe del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (resolución 33/134 de la Asamblea General)⁶⁸

Informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur y sobre la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo (resoluciones de la Asamblea General 50/119, 52/205 y 54/226)

Informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (resolución 54/227 de la Asamblea General)

Tema 7. *Migración internacional y desarrollo, incluida la cuestión de la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo que se ocupará de los problemas relacionados con las migraciones*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo, incluida la cuestión de la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo que se ocupará de los problemas relacionados con las migraciones (resolución 54/212 de la Asamblea General)

Tema 8. *Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, sobre sus recursos naturales*

Documentación

Informe del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí en las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado (resolución 2000/31 del Consejo Económico y Social y resolución 55/209 de la Asamblea General)⁶⁸

Tema 9. *Ejecución del Programa de Hábitat y resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el tema*

Documentación

Informe del Secretario General sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (resolución 55/195 de la Asamblea General)

Informe de la Comisión de Asentamientos Humanos (resolución 32/162 de la Asamblea General)⁶⁸

Tema 10. *Aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (resolución 55/210 de la Asamblea General)

Tema 11. *Formación profesional e investigaciones*

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (resolución 55/208 de la Asamblea General)

Tema 12. *Mundialización e interdependencia*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la mundialización y la interdependencia (resolución 55/212 de la Asamblea General)

Tema 13. *Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados*

Documentación

Informe del Secretario General sobre los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (resolución 55/214 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre los recursos disponibles para la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares (resolución 55/214 de la Asamblea General)

2002⁶⁹

Tema 1. *Informe del Consejo Económico y Social*⁷⁰

Documentación

Informe del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas y el Fondo Fiduciario correspondiente (decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social)

Tema 2. *Cuestiones de política macroeconómica*

a) *Comercio y desarrollo internacionales*

Documentación

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General]

b) *Productos básicos*

Documentación

Nota del Secretario General de las Naciones Unidas por la que se transmite el informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo acerca de las tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos (resolución 55/183 de la Asamblea General)

Tema 3. *Cuestiones de política sectorial*

a) *Cooperación para el desarrollo industrial*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la cooperación para el desarrollo industrial (resolución 55/187 de la Asamblea General)

Tema 4. *Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional*

Documentación

Informe del Secretario General y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

⁶⁹ El programa de trabajo y la lista de documentos para 2002 se actualizarán en 2001 teniendo en cuenta las decisiones pertinentes que adopte la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

⁷⁰ La lista de asuntos y documentos relativos a este tema es solamente indicativa de las peticiones de informes de la Asamblea General. La lista definitiva se presentará cuando el Consejo Económico y Social concluya su labor en 2002.

Ciencia y la Cultura sobre la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (resolución 50/130 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre las actividades del Año Internacional de las Montañas, 2002 (resolución 55/189 de la Asamblea General)

- a) *Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*

Documentación

Informe del Secretario General: panorama general de las dificultades y las limitaciones, así como de los avances realizados en el logro de los principales objetivos y las metas del desarrollo aprobados por las Naciones Unidas durante el decenio de 1990 (resolución 55/190 de la Asamblea General)

- b) *Integración de las economías en transición en la economía mundial*

Documentación

Informe del Secretario General (resoluciones de la Asamblea General 48/181 y 55/191)

- c) *Desarrollo cultural*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la cultura y el desarrollo (resolución 55/192 de la Asamblea General)

Tema 5. *Medio ambiente y desarrollo sostenible*

Documentación

Informe del Secretario General sobre los preparativos del Año Internacional del Agua Dulce, 2003 (resolución 55/196 de la Asamblea General)

- a) *Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución*

Documentación

Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social sobre la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en

su décimo período de sesiones (resolución 47/191 de la Asamblea General)

- b) *Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la promoción de un enfoque integrado de la ordenación de la zona del Mar Caribe en el contexto del desarrollo sostenible (resolución 55/203 de la Asamblea General)

Tema 6. *Actividades operacionales para el desarrollo*

Actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125 de la Asamblea General)

Tema 7. *Capacitación e investigación*

Documentación

Informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas (resolución 3081 (XXVIII) de la Asamblea General y decisión 52/450 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la Universidad de las Naciones Unidas (resolución 55/206 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la labor, las actividades y los logros de la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas (resolución 55/207 de la Asamblea General)

- Tema 8. *Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 55/211 de la Asamblea General

5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión

55/416. Nota del Secretario General sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

En su 81a. sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷¹, tomó nota del informe del Secretario General sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer⁷².

55/417. Documentos relativos al informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

En su 81a. sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷³, tomó nota del informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados⁷⁴ y del informe del Secretario General sobre la labor posterior a la Conferencia Regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados⁷⁵.

55/418. Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre los Derechos del Niño

En su 81a. sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷⁶, tomó nota del informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre los Derechos del Niño⁷⁷.

55/419. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

En su 81a. sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la

Tercera Comisión⁷⁸, tomó nota de la decisión 1 (56) del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial⁷⁹ y decidió remitir nuevamente al Comité esa decisión para que la siguiera examinando y celebrara consultas al respecto con los Estados partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

55/420. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de los derechos humanos

En su 81a. sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁸⁰, tomó nota de los siguientes documentos:

En relación con el subtema 114 a):

a) Informe del Secretario General sobre el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura⁸¹;

b) Informe del Secretario General sobre la situación del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud⁸²;

c) Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio⁸³;

d) Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes⁸⁴;

e) Nota del Secretario General sobre el mejoramiento a largo plazo de la eficacia del sistema de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas⁸⁵;

En relación con el subtema 114 b):

a) Informe del Secretario General sobre la protección de los migrantes⁸⁶;

b) Informe del Secretario General sobre el derecho al desarrollo⁸⁷;

⁷⁸ A/55/600, párr. 27.

⁷⁹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 18 (A/55/18)*, párr. 13.

⁸⁰ A/55/602, párr. 4.

⁸¹ A/55/178.

⁸² A/55/204.

⁸³ A/55/207.

⁸⁴ A/55/208.

⁸⁵ A/55/313.

⁸⁶ A/55/275 y Add.1.

⁸⁷ A/55/283.

⁷¹ A/55/595 y Corr. 1 y 2, párr. 36.

⁷² Véase A/55/271.

⁷³ A/55/597, párr. 26.

⁷⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 12 (A/55/12)*.

⁷⁵ A/55/472.

⁷⁶ A/55/598, párr. 15.

⁷⁷ A/55/201.

c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el derecho al desarrollo⁸⁸;

d) Nota de la Secretaría sobre derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales⁸⁹;

En relación con el subtema 114 c):

a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Rwanda⁹⁰;

b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe periódico del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia⁹¹;

c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Burundi⁹²;

d) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en el Líbano meridional y en la Bekaa occidental⁹³;

e) Nota de la Secretaría sobre la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo⁹⁴.

55/421. Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias

En su 81a. sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión⁹⁵.

55/422. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

En su 81a. sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión⁹⁶.

55/423. Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y programa de trabajo bienal de la Comisión para 2001-2002

En su 81a. sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁹⁷, de conformidad con sus resoluciones 45/175, de 18 de diciembre de 1990, 46/140, de 17 de diciembre de 1991, y 50/227, de 24 de mayo de 1996, aprobó la organización de los trabajos de la Tercera Comisión y el programa de trabajo bienal de la Comisión para 2001-2002, según figura en los anexos I y II de la presente decisión.

Anexo I

Organización de los trabajos de la Tercera Comisión

A. Directrices relativas a la duración de las declaraciones

1. De conformidad con el artículo 106 del reglamento de la Asamblea General y el párrafo 22 de la decisión 34/401 de la Asamblea relativa a la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea, a comienzo de cada período de sesiones el Presidente de la Tercera Comisión propondrá a la Comisión que limite el tiempo de uso de la palabra.

2. Además de lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 45/175, de 18 de diciembre de 1990, y 46/140, de 17 de diciembre de 1991, relativas a la racionalización de los trabajos de la Tercera Comisión, las declaraciones hechas por las delegaciones y por los funcionarios de la Secretaría no durarán más de siete minutos, a menos que la Comisión decida otra cosa al comienzo del período de sesiones. Las declaraciones hechas en nombre de un grupo de delegaciones o en relación con los subtemas del tema del programa relativo a las cuestiones de derechos humanos no durarán más de quince minutos. Esos límites se aplicarán con cierta flexibilidad a todos los oradores. A fin de ahorrar tiempo, se insta a todos los oradores, especialmente a los de las delegaciones de los Estados incluidos en declaraciones de grupos, a que ejerzan moderación. Por razones prácticas, se aconseja que las declaraciones de grupos se formulen el primer día del debate sobre un tema o subtema. A ese respecto, conviene destacar la importancia de la distribución oportuna de la documentación, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de la Asamblea, a fin de que las delegaciones puedan inscribirse cuanto antes en la lista de oradores.

B. Proyectos de resolución sobre informes de órganos establecidos en virtud de tratados e informes del Secretario General sobre la situación de los tratados

3. La presentación a la Asamblea General de los informes de todos los órganos creados en virtud de tratados se hará de

⁸⁸ A/55/302.

⁸⁹ A/55/214 y Add.1.

⁹⁰ A/55/269.

⁹¹ A/55/282.

⁹² A/55/358.

⁹³ A/55/400.

⁹⁴ A/55/318.

⁹⁵ A/55/602/Add.4.

⁹⁶ A/55/602/Add.5.

⁹⁷ A/55/603, párr. 8.

conformidad con los respectivos mandatos legislativos. Con arreglo al programa de trabajo de la Tercera Comisión, las resoluciones sustantivas sobre dichos informes se aprobarán cada dos años. Se recomienda que, siempre que sea posible, los proyectos de resolución sobre la situación de los tratados no se presenten por separado, sino que se incorporen en el proyecto de resolución relativo al informe del órgano correspondiente. En años alternos, la Comisión simplemente tomará nota de los informes, a menos que se considere conveniente la adopción de medidas más sustantivas.

C. Propuestas procedentes de órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social

4. Al transmitir propuestas a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social deberá tener presente en todo lo posible el programa de trabajo de la Tercera Comisión.

D. Programa de trabajo

5. La Tercera Comisión celebrará una reunión oficiosa inmediatamente después de la elección de los miembros de su Mesa a fin de examinar su programa de trabajo sobre la base de un proyecto de programa que preparará la Secretaría, así como otros aspectos de organización relativos a los trabajos de la Comisión, especialmente el estado de la documentación.

6. En el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, los temas asignados a la Tercera Comisión se examinarán en el siguiente orden:

- Tema 2. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia
- Tema 3. Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- Tema 4. Prevención del delito y justicia penal
- Tema 5. Fiscalización internacional de drogas
- Tema 6. Adelanto de la mujer
- Tema 7. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado: "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"
- Tema 8. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias
- Tema 9. Protección y promoción de los derechos del niño
- Tema 10. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Tema 11. Eliminación del racismo y la discriminación racial⁹⁸

Tema 12. Derecho de los pueblos a la libre determinación⁹⁸

Tema 13. Cuestiones relativas a los derechos humanos^{99, 100}:

- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos
- b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales
- c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales
- d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias
- e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social

7. Este orden podrá revisarse en la sesión de organización de los trabajos de la Tercera Comisión, teniendo en cuenta, en particular, el estado de la documentación en ese momento.

E. Preparación y presentación de proyectos de resolución

8. Se pide a las delegaciones que, al preparar proyectos de resolución, se ciñan al programa de trabajo de la Tercera Comisión que se reproduce a continuación.

9. Para la presentación de proyectos de propuesta, se invita a las delegaciones a que tengan en cuenta las directrices generales convenidas por la Asamblea en las resoluciones 45/175 y 46/140, según se indica *infra*¹⁰¹.

Tema 1. *Informe del Consejo Económico y Social*

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

⁹⁸ Los temas 11 y 12 se examinarán conjuntamente. Los delegados podrán formular dos declaraciones separadas, es decir, una sobre cada tema, si así lo desean.

⁹⁹ Los subtemas a) y d) se examinarán por separado; los subtemas b), c) y e) se examinarán conjuntamente.

¹⁰⁰ Las delegaciones podrán formular una declaración en relación con los subtemas a) y d) y dos declaraciones en relación con los subtemas b), c) y e), pero no deberán hacer dos declaraciones en relación con ninguno de los subtemas.

¹⁰¹ Las referencias a años "pares" o "impares" corresponden a los años cíviles.

Cuestiones que no se examinan en relación con los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

Tema 2. *Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia*

Todos los años

Situación social en el mundo

Cada dos años

Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos: hacia una sociedad para todos en el siglo XXI (años impares)

Políticas y programas que afectan a la juventud (años impares)

Decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización (años impares)

La familia (años impares)

Las cooperativas en el desarrollo social (años impares)

Cada cinco años

Examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (2002)

Tema 3. *Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*

Todos los años

Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad (2001)

Tema 4. *Prevención del delito y justicia penal*

Todos los años

Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica

Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

Lucha contra la utilización de la tecnología de la información con fines delictivos (2001)

Cada cinco años

Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (2005)

Tema 5. *Fiscalización internacional de drogas*

Todos los años

Aplicación del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la fiscalización del uso indebido de drogas y del Programa Mundial de Acción contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas; cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas; respeto de los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional en la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas; Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas; medidas para fortalecer la cooperación internacional contra la producción, la venta, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y cuestiones conexas; aplicación de los resultados del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Cada dos años

Actualización del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la fiscalización del uso indebido de drogas (años pares)

Tema 6. *Adelanto de la mujer*

Todos los años

Mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (2001)

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Cada dos años

Prácticas tradicionales o consuetudinarias que afectan a la salud de la mujer y la niña (2001)

Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (años impares)

Violencia contra las trabajadoras migratorias (años impares)

Trata de mujeres y niñas (años pares)

Hacia la eliminación de los delitos de honor cometidos contra la mujer (2002)

Eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, incluidos los delitos indicados en el documento final del

vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" (2002)

Tema 7. *Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"*

Todos los años

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Tema 8. *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias*

Todos los años

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África

Labor posterior a la Conferencia Regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados

Cada dos años

Asistencia a menores refugiados no acompañados (2001)

Nuevo orden humanitario internacional (años pares)

Cada cinco años

Prórroga del mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2002)

Tema 9. *Promoción y protección de los derechos del niño*

Todos los años

Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; niños con discapacidad; prevención y erradicación de la venta de niños y de su explotación y maltrato sexual, en particular la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; protección de los niños afectados por los conflictos armados; los niños refugiados y desplazados internos; eliminación progresiva del trabajo infantil; la difícil situación de los niños que trabajan o viven en la calle; la niña

Cada dos años

Informe del Comité de los Derechos del Niño (años pares)

Tema 10. *Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo*

Todos los años

Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas

Tema 11. *Eliminación del racismo y la discriminación racial*

Todos los años

Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial

Medidas para combatir las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia

Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (2001)

Cada dos años

Situación financiera del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (años pares)

Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (años pares)

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (años pares)

Tema 12. *Derecho de los pueblos a la libre determinación*

Todos los años

Realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación

Utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación

Tema 13. *Cuestiones relativas a los derechos humanos*

a) *Aplicación de los instrumentos de derechos humanos*

Todos los años

Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (se examinará cada dos años después de la entrada en vigor de la Convención)

Informe del Comité contra la Tortura

Situación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura

Informe del Comité de Derechos Humanos

Cada dos años

Aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con esos instrumentos (años pares)

Situación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (años pares)

Pactos internacionales de derechos humanos (años impares)

Informes de reuniones periódicas de los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (años pares)

b) *Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales*

Todos los años

Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Derecho al desarrollo

Protección de los migrantes

La mundialización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos

Derechos humanos y diversidad cultural

Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos

Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa

Situación de los derechos humanos en Camboya (2001)

Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional e importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad

Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, 1995-2004, y actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos

Derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales

Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos

Promoción de un orden internacional democrático y equitativo (2001)

Respeto de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas para lograr la cooperación internacional en la promoción y el aliento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y en la solución de los problemas internacionales de carácter humanitario (2001)

Cada dos años

Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (años pares)

Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias (2002)

Arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (años pares)

Cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias (años pares)

Derechos humanos y terrorismo (años impares)

Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (años impares)

Derechos humanos y extrema pobreza (años pares)

Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (años impares)

Derechos humanos y éxodos en masa (años impares)

Los derechos humanos en la administración de justicia (años impares)

Respeto de los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados en relación con sus procesos electorales (años impares)

Fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas (años impares)

Protección y asistencia en favor de los desplazados internos (años impares)

Fortalecimiento del estado de derecho (años pares)

Cada cinco años

Concesión de premios de derechos humanos (2003)

c) *Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales*

d) *Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias*

Todos los años

Aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y actividades complementarias

e) *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

Todos los años

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Anexo II

Programa de trabajo bienal de la Tercera Comisión para 2001-2002

2001

Tema 1. *Informe del Consejo Económico y Social*

Asuntos que requieren la adopción de medidas de la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

Documentación

Capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social sobre cuestiones que no se examinan en relación con los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

Tema 2. *Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la situación social en el mundo⁶⁸

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social (incluidas las sugerencias y recomendaciones de la Comisión de Desarrollo Social para ampliar la contribución de los voluntarios al desarrollo social) [resolución 55/57 de la Asamblea General, párr. 6]

Informe del Secretario General sobre los progresos alcanzados en la ejecución de las políticas y programas que afectan a la juventud (resolución 54/120 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (resolución 54/121 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial de la Comisión de Desarrollo Social sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad (decisión 2000/268 del Consejo Económico y Social)

Informe del Secretario General sobre una propuesta relativa a la proclamación de un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización: la educación para todos (resolución 54/122 de la Asamblea General)⁶⁸

Informe del Secretario General sobre las diversas formas en que los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas podrían apoyar el voluntariado (resolución 55/57 de la Asamblea General, párr. 8)

Informe del Secretario General sobre las cooperativas en el desarrollo social (resolución 54/123 de la Asamblea General)⁶⁸

Informe del Secretario General sobre las formas y los medios apropiados de celebrar en 2004 el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia (resolución 54/124 de la Asamblea General)⁶⁸

Tema 3. *Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*

Documentación

Informe del Secretario General sobre el seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad (resolución 55/58 de la Asamblea General)

Tema 4. *Prevención del delito y justicia penal*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Grupo intergubernamental de expertos de composición abierta: proyecto de términos de referencia para la negociación de un instrumento jurídico internacional contra la corrupción (resolución 55/61 de la Asamblea General)⁶⁸

Informe del Secretario General sobre el Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (resolución 55/62 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica (resolución 55/64 de la Asamblea General)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Lucha contra la utilización de la tecnología de la información con fines delictivos (resolución 55/63 de la Asamblea General)

Tema 5. *Fiscalización internacional de drogas*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe amplio del Secretario General sobre la aplicación de los resultados del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resoluciones de la Asamblea General 47/100 y 55/65)

Tema 6. *Adelanto de la mujer*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre las prácticas tradicionales o consuetudinarias que afectan a la salud de la mujer y la niña (resolución 54/133 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (resolución 54/135 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el problema de la violencia contra las trabajadoras migratorias (resolución 54/138 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (resoluciones de la Asamblea General 45/124 y 55/70)

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180 de la Asamblea General, anexo)⁶⁸

Informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas (resolución 55/69 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la situación crítica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (resolución 55/219 de la Asamblea General)

Tema 7. *Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas y los progresos realizados en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resoluciones de la Asamblea General 50/203 y 55/71)⁶⁸

Informe del Secretario General sobre todas las diversas tareas de la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría (resolución 55/71 de la Asamblea General, párr. 18)

Tema 8. *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre la asistencia a los menores refugiados no acompañados (resolución 54/145 de la Asamblea General)

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [resolución 428 (V) de la Asamblea General, anexo]⁶⁸

Informe del Secretario General sobre la asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África (resolución 55/77 de la Asamblea General, párr. 35)

Tema 9. *Promoción y protección de los derechos del niño*

Documentación

Informe del Secretario General sobre los derechos del niño (resolución 55/79 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Representante Especial del Secretario General encargado de la cuestión de la repercusión de los conflictos armados en los niños (resolución 55/79 de la Asamblea General)

Tema 10. *Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo*

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la ejecución del programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (resolución 55/80 de la Asamblea General)

Tema 11. *Eliminación del racismo y la discriminación racial*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre los resultados de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (resolución 53/132 de la Asamblea General, párr. 29 b)

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción para el Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial y coordinación de las actividades (resolución 55/84 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre las medidas para combatir las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia (resolución 55/83 de la Asamblea General, párr. 23)

Tema 12. *Derecho de los pueblos a la libre determinación*

Documentación

Informe del Secretario General sobre el derecho de los pueblos a la libre determinación (resolución 55/85 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación (resolución 55/86 de la Asamblea General)

Tema 13. *Cuestiones relativas a los derechos humanos*

a) *Aplicación de los instrumentos de derechos humanos*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité de Derechos Humanos [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General, anexo]

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (resolución 55/88 de la Asamblea General)

Informe del Comité contra la Tortura (resoluciones de la Asamblea General 39/46, anexo, y 55/89, párr. 30)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la cuestión de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (resolución 55/89 de la Asamblea General, párr. 30)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (resolución 55/89 de la Asamblea General, párr. 29)

Informe del Secretario General sobre las operaciones del Fondo de las Naciones Unidas de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura (resolución 55/89 de la Asamblea General, párr. 30)

Informe del Secretario General sobre la situación de los Pactos internacionales de derechos humanos (resolución 54/157 de la Asamblea General)

b) *Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la promoción efectiva de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (resolución 54/162 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y el terrorismo (resolución 54/164 de la Asamblea General)

Informe del Representante del Secretario General sobre los desplazados internos relativo a la protección y asistencia en favor de los desplazados internos (resolución 54/167 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en el aumento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas y del fomento de la democratización (resolución 54/173 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (resolución 54/176 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y los éxodos en masa (resolución 54/180 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la mundialización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos (resolución 55/102 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional e importancia de la no selectividad, imparcialidad y objetividad (resolución 55/104 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el papel y los logros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en lo concerniente a la prestación de asistencia al Gobierno y al pueblo de Camboya para la promoción y protección de los derechos humanos (resolución 55/95 de la Asamblea General)

Informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la intolerancia religiosa relativo a la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa (resolución 55/97 de la Asamblea General)

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, 1995-2004, y actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos (resolución 55/94 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la protección de los migrantes (resolución 55/92 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y la diversidad cultural (resolución 55/91 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el derecho al desarrollo (resolución 55/108 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y las medidas coercitivas unilaterales (resolución 55/110 de la Asamblea General)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Los derechos humanos en la administración de justicia (resolución 54/163 de la Asamblea General)

Respeto de los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados en relación con sus procesos electorales (resolución 54/168 de la Asamblea General)

Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (resolución 55/98 de la Asamblea General)

Respeto de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas para lograr la cooperación internacional en la promoción y el aliento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y en la solución de los problemas internacionales de carácter humanitario (resolución 55/101 de la Asamblea General)

Promoción de un orden internacional democrático y equitativo (resolución 55/107 de la Asamblea General)

Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos (resolución 55/109 de la Asamblea General)

c) *Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar (resolución 55/112 de la Asamblea General)

Informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (resolución 55/113 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo (resolución 55/117 de la Asamblea General)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán (resolución 55/114 de la Asamblea General)

Situación de los derechos humanos en el Iraq (resolución 55/115 de la Asamblea General)

Situación de los derechos humanos en el Sudán (resolución 55/116 de la Asamblea General)

Situación de los derechos humanos en Haití (resolución 55/118 de la Asamblea General)

Cuestión de los derechos humanos en el Afganistán (resolución 55/119 de la Asamblea General)

d) *Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias*

Documentación

Informe del Secretario General (resolución 48/121 de la Asamblea General)

e) *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

Documentación

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (resolución 48/141 de la Asamblea General)⁶⁸

2002¹⁰²

Tema 1. *Informe del Consejo Económico y Social*

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

Documentación

Capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social sobre cuestiones que no se examinan en relación con los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

Tema 2. *Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre la situación social en el mundo⁶⁸

Informe del Secretario General sobre los resultados y el seguimiento del Año Internacional de los Voluntarios (resolución 55/57 de la Asamblea General)

Examen y evaluación quinquenales del Programa de Acción Mundial para los Impedidos

Tema 3. *Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*

Tema 4. *Prevención del delito y justicia penal*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Tema 5. *Fiscalización internacional de drogas*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General en el que figura la actualización bienal del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas (resolución 48/112 de la Asamblea General)

Tema 6. *Adelanto de la mujer*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre los esfuerzos para la eliminación de los delitos de honor cometidos contra la mujer (resolución 55/66 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la trata de mujeres y niñas (resolución 55/67 de la Asamblea General)

Informe amplio del Secretario General sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, incluidos los delitos indicados en el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" (resolución 55/68 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (resolución 45/124 de la Asamblea General)

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180 de la Asamblea General, anexo)⁶⁸

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125 de la Asamblea General)

Tema 7. *Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

¹⁰² El programa de trabajo y la documentación para 2002 se revisarán a la luz de las decisiones pertinentes que tome el Consejo Económico y Social en 2001.

Informe del Secretario General sobre el seguimiento y los progresos alcanzados con respecto a la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resoluciones de la Asamblea General 50/203 y 55/71)⁶⁸

Tema 8. *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Prórroga del mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (resolución 52/104 de la Asamblea General)

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [resolución 428 (V) de la Asamblea General, anexo]⁶⁸

Informe del Secretario General sobre el nuevo orden humanitario internacional (resolución 55/73 de la Asamblea General)

Tema 9. *Promoción y protección de los derechos del niño*

Documentación

Informe del Comité de los Derechos del Niño (resolución 44/25 de la Asamblea General, anexo)⁶⁸

Tema 10. *Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo*

Documentación

Nota del Secretario General sobre el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (resolución 55/80 de la Asamblea General)

Tema 11. *Eliminación del racismo y la discriminación racial*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informes del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial [resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX), anexo, y 55/81]

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las

Formas de Discriminación Racial (resolución 55/81 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la situación financiera del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (resolución 55/81 de la Asamblea General)

Tema 12. *Derecho de los pueblos a la libre determinación*

Tema 13. *Cuestiones relativas a los derechos humanos*

a) *Aplicación de los instrumentos de derechos humanos*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité de Derechos Humanos [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General, anexo]

Informe del Secretario General sobre la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con esos instrumentos (resoluciones de la Asamblea General 53/138 y 55/90, párr. 27)

Informes de reuniones periódicas de los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (resolución 55/90, párr. 28, de la Asamblea General)

Informe del Comité contra la Tortura (resolución 39/46 de la Asamblea General, anexo)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio [resolución 260 A (III) de la Asamblea General, anexo]

b) *Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales*

Documentación

Informe del Secretario General sobre los arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (resolución 55/105 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias (resolución 55/103 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del estado de derecho (resolución 55/99 de la Asamblea General)

Informe de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias relativo a la situación mundial con respecto a las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (resolución 55/111 de la Asamblea General)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Derechos humanos y extrema pobreza (resolución 55/106 de la Asamblea General)

Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias (resolución 55/100 de la Asamblea General)

- c) *Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales*
- d) *Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias*

Documentación

Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias (resolución 48/121 de la Asamblea General)

- e) *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

Documentación

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (resolución 48/141 de la Asamblea General)⁶⁸

55/424. Informe del Consejo Económico y Social

En su 81a. sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁹⁷, tomó nota de los capítulos I, III, IV, V, VII (secciones A, B, C e I) y IX del informe del Consejo Económico y Social³⁶.

6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión

55/409. Consecuencias para el presupuesto por programas de la resolución 54/283 de la Asamblea General sobre el examen del problema del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en todos sus aspectos

En su 50a. sesión plenaria, celebrada el 2 de noviembre de 2000, la Asamblea General tomó nota del informe de la Quinta Comisión¹⁰³.

¹⁰³ A/55/529.

55/436. Informe del Consejo Económico y Social

En su 86a. sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰⁴, tomó nota de los capítulos I, VII (secciones B y C) y IX del informe del Consejo Económico y Social³⁶.

55/451. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica

En su 89a. sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰⁵, tomó nota con reconocimiento del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las actividades de la Comisión Consultiva durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General¹⁰⁶ y pidió al Secretario General que señalara el informe a la atención de los jefes ejecutivos de los organismos especializados y de los fondos y programas interesados.

55/452. Reforma del procedimiento de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes

En su 89a. sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰⁷:

a) Tomó nota de la nota del Secretario General sobre la reforma del procedimiento de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes¹⁰⁸;

b) Decidió convocar una reunión del Grupo de Trabajo posterior a la fase V para el período comprendido entre el 15 y el 26 de enero de 2001 con el fin de que éste realice un examen de las cuestiones detalladas en las resoluciones de la Asamblea 54/19 B, de 15 de junio de 2000, y 55/229, de 23 de diciembre de 2000.

¹⁰⁴ A/55/662, párr. 4.

¹⁰⁵ A/55/706, párr. 6.

¹⁰⁶ A/55/7. Para el texto definitivo, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 7*.

¹⁰⁷ A/55/534/Add.1, párr. 4.

¹⁰⁸ A/55/650.

55/453. Investigación del depósito equivocado de contribuciones hechas por los Estados Miembros a la cuenta de los fondos fiduciarios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

En su 89a. sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰⁹, tomó nota con reconocimiento del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la investigación del depósito equivocado de contribuciones hechas por los Estados Miembros a la cuenta de los fondos fiduciarios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente¹¹⁰.

55/454. Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2001-2002

En su 89a. sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰⁹, y de conformidad con el párrafo 6 de su resolución 46/220, de 20 de diciembre de 1991, aprobó el programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2001-2002, que figura como anexo de la presente decisión.

Anexo

Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2001-2002

A. Programa de trabajo para 2001

1. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
2. Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001
3. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003
4. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
5. Dependencia Común de Inspección
6. Plan de conferencias
7. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
8. Régimen común de las Naciones Unidas
9. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

10. Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
11. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
12. Informe del Consejo Económico y Social
13. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos.

B. Programa de trabajo para 2002

1. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores
2. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
3. Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003
4. Planificación de programas
5. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
6. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica
7. Plan de conferencias
8. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
9. Gestión de los recursos humanos
10. Régimen común de las Naciones Unidas
11. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas
12. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
13. Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
14. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
15. Informe del Consejo Económico y Social
16. Nombramiento para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

55/455. Medidas adoptadas con respecto a determinados temas

En su 89a. sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰⁹, decidió que la Quinta Comisión siguiera examinando los siguientes temas del programa en la

¹⁰⁹ A/55/532/Add.1 y Corr.1, párr. 18.

¹¹⁰ Véase A/55/353.

Decisiones

continuación del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea:	Tema 134:	Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental;
Tema 115: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores;	Tema 135:	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental;
Tema 116: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas;	Tema 136:	Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán;
Tema 117: Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001;	Tema 137:	Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas;
Tema 119: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas;	Tema 138:	Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación; b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano;
Tema 120: Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica;	Tema 139:	Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya;
Tema 122: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas;	Tema 140:	Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas;
Tema 123: Gestión de los recursos humanos;	Tema 141:	Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II;
Tema 124: Régimen común de las Naciones Unidas;	Tema 142:	Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique;
Tema 126: Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna;	Tema 143:	Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre;
Tema 127: Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991;	Tema 144:	Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia;
Tema 129: Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola;	Tema 145:	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití;
Tema 130: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad: a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait; b) Otras actividades;	Tema 146:	Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia;
Tema 131: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental;	Tema 147:	Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda;
Tema 132: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona;	Tema 148:	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina;
Tema 133: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo;	Tema 149:	Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en

- Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental y del Grupo de Apoyo de Policía Civil;
- Tema 150: Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití;
- Tema 151: Financiación del Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala;
- Tema 152: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana;
- Tema 153: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
- Tema 167: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo;
- Tema 169: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
- Tema 176: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.

55/456. Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2000

En su 89a. sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹¹, tomó nota de los informes del Secretario General sobre las estimaciones revisadas resultantes de resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período sustantivo de sesiones de 2000¹¹² y, con respecto a las recomendaciones conexas formuladas verbalmente por el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹¹³, autorizó al Secretario General a asumir compromisos que no excedan de 856.400 dólares de los Estados Unidos con el fin de aplicar las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo en su período sustantivo de sesiones de 2000 para actividades

aprobadas¹¹⁴ y pidió al Secretario General que le informara al respecto en su quincuagésimo sexto período de sesiones en el contexto de su examen del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001.

55/457. La situación crítica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

En su 89a. sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹¹:

a) Tomó nota de que la aprobación del proyecto de resolución VI que figura en el párrafo 35 del informe de la Tercera Comisión¹¹⁵ entrañaría necesidades adicionales de hasta 800.000 dólares de los Estados Unidos, en relación con la sección 9 (Asuntos económicos y sociales) del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001¹¹⁶, en el entendimiento de que la asignación de fondos del presupuesto ordinario al Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer constituiría una excepción, por una sola vez, a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo VI del Estatuto del Instituto¹¹⁷;

b) Decidió, a ese respecto, hacer un anticipo al Instituto por un monto de hasta 800.000 dólares para el año 2001, hasta que se reciban las contribuciones voluntarias, por única vez, con carácter excepcional y de emergencia;

c) Decidió también que, si las contribuciones voluntarias resultaran insuficientes para satisfacer las necesidades del Instituto para 2001, este anticipo, deducidas las contribuciones voluntarias que se reciban, será considerado una subvención excepcional, y que se deberá informar de los recursos utilizados en virtud de esta subvención en el contexto del segundo informe de ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001;

d) Destacó la necesidad de que el Instituto, en su carácter de programa de las Naciones Unidas financiado con contribuciones voluntarias, emprendiera, con carácter prioritario, la ampliación de su base de donantes, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo VI de su Estatuto.

¹¹⁴ Resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social, de 28 de julio de 2000, y decisión 2000/311 del Consejo, de 22 de noviembre de 2000.

¹¹⁵ A/55/595 y Corr. 1 y 2, párr. 35. El proyecto de resolución VI fue aprobado como resolución 55/219.

¹¹⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/54/6/Rev.1)*, vols. I a III; *ibid.*, *Suplemento No. 6A (A/54/6/Rev.1/Add.1)*; e *ibid.*, *Suplemento No. 6B (A/54/6/Rev.1/Add.2)*.

¹¹⁷ A/39/511, anexo.

¹¹¹ A/55/713, párr. 38.

¹¹² A/C.5/55/25 y Corr.1 y Add.1.

¹¹³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Quinta Comisión*, 41a. sesión (A/C.5/55/SR.41), y corrección.

7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión

derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional”.

55/428. Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional

55/429. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral

En su 84a. sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹¹⁸, decidió reanudar el examen de los aspectos jurídicos de las relaciones económicas internacionales en su quincuagésimo octavo período de sesiones, e incluir en el programa provisional de dicho período de sesiones el tema titulado “Desarrollo progresivo de los principios y normas del

En su 84a. sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹¹⁹, decidió reanudar el examen de la solicitud de que se otorgue la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral¹²⁰ y aplazar la adopción de una decisión al respecto hasta el quincuagésimo sexto período de sesiones.

¹¹⁸ A/55/604, párr. 6.

¹¹⁹ A/55/617, párr. 8.

¹²⁰ A/55/226.



Anexo

Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
55/301.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes	3 a)	1a.	5 de septiembre de 2000	5
55/302.	Elección del Presidente de la Asamblea General	4	1a.	5 de septiembre de 2000	5
55/303.	Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales	5	2a.	5 de septiembre de 2000	5
55/304.	Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General	6	2a.	5 de septiembre de 2000	5
55/305.	Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad	15 a)	32a.	10 de octubre de 2000	6
55/306.	Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social				
	Decisión A	15 b)	33a.	12 de octubre de 2000	6
	Decisión B	15 b)	61a.	14 de noviembre de 2000	6
55/307.	Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación	16 a)	34a.	16 de octubre de 2000	7
55/308.	Elección de diecisiete miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.....	16 b)	34a.	16 de octubre de 2000	7
55/309.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas				
	Decisión A	17 b)	34a.	16 de octubre de 2000	8
	Decisión B	17 b)	82a.	6 de diciembre de 2000	8
55/310.	Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	16 c)	41a.	26 de octubre de 2000	9
55/311.	Nombramiento de miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.....	17 i)	74a.	29 de noviembre de 2000	9
55/312.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.....	17 a)	82a.	6 de diciembre de 2000	9
55/313.	Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores	17 c)	82a.	6 de diciembre de 2000	10
55/314.	Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones	17 d)	82a.	6 de diciembre de 2000	10
55/315.	Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.....	17 e)	82a.	6 de diciembre de 2000	10
55/316.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional	17 g)	82a.	6 de diciembre de 2000	11

Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
55/317.	Nombramiento de miembros del Comité de Información	87	83a.	8 de diciembre de 2000	11
55/318.	Nombramientos de miembros del Comité de Conferencias	17 h)	86a.	19 de diciembre de 2000	12
55/319.	Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	17 f)	89a.	23 de diciembre de 2000	12
55/401.	Organización del quincuagésimo quinto período de sesiones	8	9a.	11 de septiembre de 2000	13
55/402.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa	8	9a., 31a., 35a. y 64a.	11 y 28 de septiembre, 17 de octubre y 16 de noviembre de 2000	13
55/403.	Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo quinto período de sesiones				
	Decisión A	8	2a.	5 de septiembre de 2000	13
	Decisión B	8	9a.	11 de septiembre de 2000	14
	Decisión C	8	39a.	25 de octubre de 2000	14
55/404.	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización	10	31a.	28 de septiembre de 2000	14
55/405.	Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas	7	34a.	16 de octubre de 2000	14
55/406.	Informe del Consejo de Seguridad	11	37a.	19 de octubre de 2000	14
55/407.	Informe de la Corte Internacional de Justicia	13	41a.	26 de octubre de 2000	14
55/408.	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	177	44a.	30 de octubre de 2000	14
55/409.	Consecuencias para el presupuesto por programas de la resolución 54/283 de la Asamblea General sobre el examen del problema del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en todos sus aspectos	179	50a.	2 de noviembre de 2000	39
55/410.	Conmemoración del cuadragésimo aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	18	61a.	14 de noviembre de 2000	14
55/411.	Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)	51	68a.	20 de noviembre de 2000	14

Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
55/412.	Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994	53	68a.	20 de noviembre de 2000	15
55/413.	Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991	52	68a.	20 de noviembre de 2000	15
55/414.	Reducción de los presupuestos militares	65	69a.	20 de noviembre de 2000	18
55/415.	Armas pequeñas.....	73 w)	69a.	20 de noviembre de 2000	18
55/416.	Nota del Secretario General sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.....	107	81a.	4 de diciembre de 2000	27
55/417.	Documentos relativos al informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias	109	81a.	4 de diciembre de 2000	27
55/418.	Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre los Derechos del Niño	110	81a.	4 de diciembre de 2000	27
55/419.	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	112	81a.	4 de diciembre de 2000	27
55/420.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de los derechos humanos	114	81a.	4 de diciembre de 2000	27
55/421.	Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias.....	114 d)	81a.	4 de diciembre de 2000	28
55/422.	Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	114 e)	81a.	4 de diciembre de 2000	28
55/423.	Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y programa de trabajo bienal de la Comisión para 2001-2002	12	81a.	4 de diciembre de 2000	28
55/424.	Informe del Consejo Económico y Social	12	81a.	4 de diciembre de 2000	39
55/425.	Aumento del número de miembros del Comité de Información.....	87	83a.	8 de diciembre de 2000	18

Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
55/426.	Actividades militares y disposiciones de carácter militar adoptadas por las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración	89 y 18	83a.	8 de diciembre de 2000	18
55/427.	Cuestión de Gibraltar.....	18	83a.	8 de diciembre de 2000	19
55/428.	Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional	154	84a.	12 de diciembre de 2000	43
55/429.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral	172	84a.	12 de diciembre de 2000	43
55/430.	Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986.....	54	85a.	14 de diciembre de 2000	15
55/431.	Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales.....	55	85a.	14 de diciembre de 2000	15
55/432.	Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait.....	56	85a.	14 de diciembre de 2000	15
55/433.	Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.....	57	85a.	14 de diciembre de 2000	15
55/434.	Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo	58	85a.	14 de diciembre de 2000	15
55/435.	La situación en Timor Oriental durante su transición a la independencia.....	49	86a.	19 de diciembre de 2000	15
55/436.	Informe del Consejo Económico y Social	12	86a.	19 de diciembre de 2000	39
55/437.	Cuestiones de política macroeconómica.....	92	87a.	20 de diciembre de 2000	20
55/438.	Documentos relativos al comercio y al desarrollo.....	92 a)	87a.	20 de diciembre de 2000	20
55/439.	Documento relativo a la ciencia y la tecnología para el desarrollo	92 d)	87a.	20 de diciembre de 2000	20
55/440.	Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional	94	87a.	20 de diciembre de 2000	20
55/441.	Medio ambiente y desarrollo sostenible	95	87a.	20 de diciembre de 2000	20

Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
55/442.	Nota del Secretario General sobre los progresos realizados en el abastecimiento de agua potable y el saneamiento para todos en el decenio de 1990.....	95 c)	87a.	20 de diciembre de 2000	20
55/443.	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras	95 g)	87a.	20 de diciembre de 2000	20
55/444.	Informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	96	87a.	20 de diciembre de 2000	21
55/445.	Informe del Grupo de Expertos de alto nivel sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones	100	87a.	20 de diciembre de 2000	21
55/446.	Informe del Secretario General sobre el examen intergubernamental e internacional de alto nivel sobre el tema de la financiación del desarrollo....	101	87a.	20 de diciembre de 2000	21
55/447.	Informe del Consejo Económico y Social	12	87a.	20 de diciembre de 2000	21
55/448.	Documentos relativos al informe del Consejo Económico y Social.....	12	87a.	20 de diciembre de 2000	21
55/449.	Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 2001-2002	12	87a.	20 de diciembre de 2000	22
55/450.	Informe del Consejo Económico y Social	12	87a.	20 de diciembre de 2000	16
55/451.	Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.....	116 y 120	89a.	23 de diciembre de 2000	39
55/452.	Reforma del procedimiento de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes.....	153 a)	89a.	23 de diciembre de 2000	39
55/453.	Investigación del depósito equivocado de contribuciones hechas por los Estados Miembros a la cuenta de los fondos fiduciarios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.....	116	89a.	23 de diciembre de 2000	40
55/454.	Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2001-2002	116	89a.	23 de diciembre de 2000	40
55/455.	Medidas adoptadas con respecto a determinados temas.....	116	89a.	23 de diciembre de 2000	40
55/456.	Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2000.....	117	89a.	23 de diciembre de 2000	42
55/457.	La situación crítica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer	117	89a.	23 de diciembre de 2000	42
55/458.	Temas del programa del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio	8	89a.	23 de diciembre de 2000	16